



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 26629/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 288/2014.

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Agustín GARCÍA IGLESIAS (Profesor Asistente DS) a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), donde permanecerá por el lapso 16 al 25 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará una visita de trabajo;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. García Iglesias son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Agustín GARCÍA IGLESIAS (Profesor Asistente DS, legajo 43099), se traslade en comisión a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil), donde permanecerá por el lapso 16 al 25 de junio de 2014, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 21 de mayo de 2014

il.

Dr. ELVIO ANGEL PILOTTA
SECRETARIO ACADÉMICO
Fa.M.A.F. - U.N.C.

Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF